

## CONCURSO “CANCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”

### PRIMERO

El Observatorio de Igualdad de la UNED de Dénia, junto con la colaboración de Radio Dénia Cadena Ser y los festivales de música: Música en Valencià, Barsella Rock, Caparrarock, Poma Rock, Ganxo Rock y Camboia't, en su compromiso en la lucha contra de la violencia de género, convoca un concurso para premiar una canción que se signifique por su rechazo de la Violencia de Género y a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Al tratarse de un tema que afecta a la población en general, la UNED de Dénia propone que todos/as seamos parte importante de este proyecto, componiendo una canción que se convierta en lema de esa lucha.

### SEGUNDO

La canción que se proponga puede ser completa (letra y melodía) o únicamente la letra.

El premio para la canción ganadora consistirá en:

- a) En el caso de que el archivo presentado se componga de una canción completa (letra y melodía), el premio será la grabación de la canción en un estudio profesional y el lipdub de la misma.
- b) En el caso de que el archivo presentado sea únicamente la letra, el premio será la creación de la melodía así como la grabación de la canción.

La canción ganadora acompañará al Observatorio de Igualdad en todas las acciones de comunicación que se lleven a cabo durante este curso 2015-2016.

### TERCERO. PARTICIPANTES

Para participar será necesario tener cumplidos los 18 años en el momento de publicarse la convocatoria

#### CUARTO. DURACIÓN

El período de recepción de canciones se inicia en fecha 15 de octubre de 2015 y finaliza el 16 de noviembre de 2015 a las 21,00 horas.

Durante los días previos a su inicio y durante su transcurso se dará a conocer el Concurso.

#### QUINTO. TEMA Y OBJETO DEL CONCURSO

El tema, para participar en el concurso, debe ir en consonancia con la campaña del 25 de noviembre en contra de la Violencia de Género.

La canción se presentará en valenciano y/o castellano

#### SEXTO. PARTICIPACIÓN

Cada participante debe presentar la letra de una canción.

Los formatos admitidos son:

-Si presenta audio de la canción (MP3 y un máximo de 10 MB)

-Archivo de texto Word/PDF para la letra de la canción.

La letra de la canción deberá ser original e inédita y debe estar escrita de forma mecanografiada (espacio sencillo, espacio 1,5 o doble espacio) y con un tamaño de fuente legible (a partir de 10 puntos). Si es posible, su extensión deberá limitarse a una cara en formato A4.

La letra debe educar sobre CONCIENCIACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO y/o NO VIOLENCIA

Los dos archivos, de audio y de texto, se envían por correo electrónico a [cursos@denia.uned.es](mailto: cursos@denia.uned.es), después de completar el formulario de registro en: <http://extension.uned.es/actividad/10600&codigo=CCLV>.

Los datos que se solicitan en el formulario de registro son: nombre y apellidos, teléfono de contacto, correo electrónico, dirección postal.

### SÉPTIMO. PREMIOS

El concurso establece 1 premio para la canción ganadora.

La canción ganadora será utilizada durante todo este curso 2015-2016 en las acciones del Observatorio de Igualdad de la UNED de Dénia que esta institución considere oportuno.

### OCTAVO. JURADO

El jurado del concurso estará formado por personas con experiencia en los ámbitos artísticos de que se trate y en igualdad de género, siendo el fallo inapelable. El Jurado valorará especialmente la originalidad.

La organización contactará con los ganadores a partir del día 20 de noviembre de 2015 por cualquiera de los medios indicados en el registro (teléfono, correo electrónico).

El Jurado se reserva el derecho a declarar desierto el concurso si las canciones presentadas, a su juicio, no reúnen la calidad mínima exigible. La canción ganadora será publicada, posteriormente, en la página web [www.uneddenia.es](http://www.uneddenia.es) y en aquellos medios que se estime oportunos.

### NOVENO. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el presente Concurso supone la aceptación de todas sus bases, así como de la Interpretación con toda amplitud que de las mismas efectúe el jurado.

### DÉCIMO. EXCLUSIONES

El incumplimiento de cualquiera de las bases anteriores supone la no admisión del participante.

### UNDÉCIMO. ASPECTOS LEGALES

Mediante la aceptación de las presentes bases legales, los participantes autorizan expresamente al Centro Asociado de la UNED de Dénia a utilizar su nombre o imagen en todas aquellas actividades relacionadas con el concurso: comunicación de los ganadores, publicación de las canciones ganadoras, entrega de premios, etc.

La participación en el presente Concurso conlleva automáticamente la cesión expresa y gratuita por parte del participante a favor del CA UNED de Dénia de los derechos de difusión, distribución, comunicación pública, divulgación y transformación de las canciones publicadas, a fin reproducir y comunicar públicamente si lo considerase preciso, siempre en el contexto del Concurso.

La UNED, se reserva el derecho de compartir las canciones publicadas por los participantes, vinculadas a la identidad de su autor .

Los datos personales que el participante nos facilita son necesarios y obligatorios para la participación en el concurso.

La falsedad de alguno de los datos obligatorios es causa de exclusión del concurso.

Los datos personales que los participantes facilitados en el marco del presente Concurso pasarán a formar parte de ficheros titularidad del Centro Asociado.

La participación en el presente concurso conlleva necesariamente el expreso consentimiento del interesado para que sus datos sean tratados por la institución (responsable del fichero).

